

Anuncio proceso fusión Unicaja y Caja Jaén

Ante la comunicación a la CNMV por parte de los Presidentes de Caja Jaén y de Unicaja, de elevar a sus respectivos Consejos una propuesta de Convenio de fusión para la creación de una nueva Entidad que nacería con la voluntad expresa de *liderar desde el ámbito andaluz el sistema financiero de nuestra Comunidad Autónoma y consolidar una destacada presencia fuera de la misma*, y siendo al mismo tiempo conscientes de que **dicho proceso puede ser el primer paso de uno más amplio**, la Federación Andaluza de Servicios Financieros y Administrativos de COMFIA-CCOO, reitera el **posicionamiento que siempre ha mantenido al respecto de cualquier proceso de integración de Cajas y que se resume en la necesidad de situarlo en torno a cuatro criterios fundamentales:**

1) Criterios laborales

Cualquier proceso de fusión genera incertidumbres en la necesaria integración de equipos que comprometen el desarrollo profesional y personal de miles de personas que deben obtener las correspondientes garantías de empleo y de homogeneización de sus condiciones laborales (tanto de las Cajas como de sus grupos empresariales), a través de un Acuerdo Laboral de Fusión.

2) Criterios económicos

Ninguna fusión es a priori, buena ni mala, ni es la panacea para afrontar con éxito los retos que la actual crisis económica nos plantea. Por ello, es imprescindible contar con un proyecto viable, basado en aspectos puramente económicos y de utilidad social que pueda afrontar la exigencia que la sociedad plantea a las Cajas de Ahorro, de ser un motor de progreso en nuestra comunidad.

3) Criterios sociales

El mantenimiento del status jurídico de cualquier caja es una premisa fundamental, así como lo es el mantenimiento del volumen y del equilibrio territorial de la obra social de la Entidad resultante, sin olvidar la necesaria articulación de un Código de Conducta y Responsabilidad Social que asegure la necesaria imbricación de la nueva Entidad en la sociedad andaluza.

4) Criterios empresariales

Es absolutamente necesario que cualquier proyecto de fusión demuestre su solidez a futuro. Por ello, se impone la absoluta necesidad de basar cualquier propuesta en estudios profesionales, alejados de cualquier consideración política, que demuestren la complementariedad de balances, redes y mercados de las posibles Entidades que participasen en la fusión.

La consideración de estos criterios y el cumplimiento de las garantías aparejadas a los mismos, orientará la posición que COMFIA-CCOO Andalucía adopte en el proceso de fusión planteado entre Unicaja y Caja Jaén, siendo conscientes del impacto relativo en términos de volumen si la unión se limitase a ambas entidades, así como en cualquier otro proceso que pudiera diseñarse dentro del panorama de fusiones que se abre.